

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

890 *Resolución de 4 de enero de 2023, del Ayuntamiento de Cortes de Pallás (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de Valencia» con número 2, de 3 de enero de 2023, se ha publicado la rectificación de las bases específicas y la convocatoria para proveer:

Una plaza de Profesor/a Escuela de Adultos Permanente, subgrupo A2, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, mediante sistema de concurso.

Asimismo, las bases específicas que regulan el proceso selectivo se han publicado íntegramente en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Cortes de Pallás.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución rectificativa, de las bases específicas anteriormente dichas, en el BOE.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el Boletín Oficial de la Provincia (Valencia), en la Sede electrónica del Ayuntamiento de Cortes de Pallás y en su tablón de anuncios.

Cortes de Pallás, 4 de enero de 2023.–El Alcalde, David Gras Arlandis.